

Informe de la Secretaría de Desarrollo Humano del Municipio de Reconquista sobre Acciones para Personas con Discapacidad

El presente informe tiene como objetivo describir las principales propuestas y servicios que ofrece el municipio para las personas con discapacidad y sus familias. Estas acciones están orientadas a garantizar derechos, promover la inclusión social, favorecer la autonomía personal y generar igualdad de oportunidades como parte de una política pública asumida por el gobierno local, para el cual la construcción de una ciudad inclusiva no es un aspecto a negociar en un contexto de recortes y vulneración institucional y social.

1. Oficina para Personas con Discapacidad - Asesoramiento y Gestión de Trámites.

La Oficina para Personas con Discapacidad ofrece asesoramiento integral y acompañamiento en trámites relacionados con:

- Solicitud y renovación del CUD.
- Pensiones no contributivas por discapacidad.
- Acceso a programas sociales y beneficios previsionales.

Este servicio busca facilitar el acceso a derechos, reducir la burocracia y acompañar a las familias en el proceso.

2. Junta Evaluadora para Certificado Único de Discapacidad (CUD).

Funciona en el municipio una Junta Evaluadora Interdisciplinaria habilitada para emitir el Certificado Único de Discapacidad (CUD). Sus funciones incluyen:

- Evaluación.
- Otorgamiento, renovación y asesoramiento sobre el CUD.
- Información sobre beneficios asociados (transporte, medicamentos, pensiones, entre otros).

Esto permite facilitar el acceso a derechos a través de un servicio local y cercano.

3. Banco de Elementos Ortopédicos.

Se ha implementado un Banco Municipal de Elementos Ortopédicos que ofrece en préstamo gratuito productos de apoyo como:

- Sillas de ruedas.
- Bastones.
- Camas ortopédicas.
- Andadores y muletas.



MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
Departamento Ejecutivo

"Reconquista, CIUDAD ECUMENICA"
"50 Años de la Filial de Pediatría Reconquista"
"25 Años de la Universidad Católica de Santa Fe- Sede Reconquista"

El banco responde a necesidades urgentes, especialmente en casos de vulnerabilidad social o situaciones temporales de discapacidad.

4. Transporte Escolar Adaptado.

El municipio garantiza el **traslado de estudiantes con discapacidad** mediante un servicio de **trafics adaptadas**, que:

- Cuentan con accesibilidad.
- Son conducidas por personal capacitado.
- Coordinan horarios con instituciones educativas especiales o de inclusión.

Esta acción asegura la continuidad educativa y la participación escolar en las instituciones de Reconquista.

5. Consejo Municipal de Discapacidad.

Funciona un **Consejo Municipal de Discapacidad**, que articula con:

- Instituciones públicas y privadas que trabajan con personas con discapacidad.
- Familias y organizaciones comunitarias.
- Áreas municipales con competencia en salud, educación y desarrollo social.

El consejo promueve el trabajo en red, la planificación conjunta y la implementación de políticas inclusivas.

6. Planificación Participativa.

1 - Accesibilidad sin barreras: venimos trabajando con el sector de habilitaciones del municipio y obras públicas para realizar una evaluación de infraestructura y revisión de las ordenanzas vigentes.

2 - Visibilizar la discapacidad "Puentes de Inclusión": creación del Instagram del Consejo de discapacidad municipal.

3 - Inclusión Laboral: Realización de foros para empresas para la inclusión laboral de personas con discapacidad.

7. Centro de Día para Personas con Discapacidad.

El municipio cuenta con un **Centro de Día**, donde se brinda atención integral a personas con discapacidad, desde los 16 años hasta los 65 años, que requieren apoyo constante. Las actividades incluyen:

- Estimulación cognitiva y motora.
- Talleres artísticos, recreativos y de habilidades sociales.
- Atención terapéutica interdisciplinaria.



Este dispositivo contribuye al desarrollo personal y la integración comunitaria.

8. Punto de Aprendizaje e Innovación Digital.

En el marco del **Punto de Aprendizaje e Innovación Digital**, la Municipalidad de Reconquista implementa un **taller de Alfabetización Digital Básica** destinado a personas con discapacidad.

Este espacio tiene como finalidad:

- Favorecer el acceso a herramientas digitales y tecnológicas.
- Brindar conocimientos iniciales en informática adaptados a las necesidades de los participantes.
- Promover la autonomía en el uso de dispositivos electrónicos y recursos digitales.
- Reducir la brecha digital y ampliar oportunidades de inclusión educativa, laboral y social.

De esta manera, se garantiza que las personas con discapacidad puedan **incorporarse activamente al mundo digital**, fortaleciendo sus capacidades y potenciando su participación en distintos ámbitos de la vida comunitaria.

9. El Club Inclusivo de Expresión Creativa y Periodismo Amateur.

El club inclusivo de expresión creativa será un espacio permanente de encuentro, formación y producción creativa, integrado por personas con y sin discapacidad, orientado a la creación de contenidos digitales accesibles y comunitarios. En una primera etapa, el club se enfocará en la creación de una revista digital mensual,

distribuida por suscripción, con secciones definidas en base a los intereses de sus integrantes (Planificación Centrada en la Persona). En una segunda etapa, una vez

consolidado el grupo, se avanzará hacia la producción de un programa de televisión digital por YouTube, de frecuencia mensual y duración de 30 minutos.

10. Programas de Inserción Laboral.

Desde la **Oficina de Empleo Municipal** y el **Centro de Capacitación en Oficios**, se implementan **programas de formación e inserción laboral** para personas con discapacidad. Estos incluyen:

- Capacitaciones en oficios adaptadas y con apoyos según necesidades.
- Orientación laboral y elaboración de CV.
- Entrenamientos para el trabajo y programas de empleo con incentivos a empleadores.
- Promoción del empleo protegido o inclusivo.



MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
Departamento Ejecutivo

"Reconquista, CIUDAD ECUMENICA"
"50 Años de la Filial de Pediatría Reconquista"
"25 Años de la Universidad Católica de Santa Fe- Sede Reconquista"

El objetivo es generar oportunidades reales de acceso al empleo y autonomía económica.

11. Deporte Adaptado e Inclusivo.

El municipio promueve activamente la **práctica del deporte adaptado** como herramienta de inclusión, salud y recreación para personas con discapacidad. A través de la Subsecretaría de Deportes y en articulación con instituciones locales, se desarrollan actividades como:

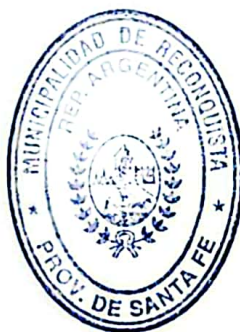
- **Tenis de mesa adaptado:** Salón "El Artesano"
- **Natación:** Club Adelante
- **Bochas:** Club Pilagá
- **Atletismo:** Pista de Atletismo
- **Básquet:** Playón la cortada

Estas disciplinas cuentan con entrenadores capacitados y espacios accesibles, permitiendo la participación regular y, en algunos casos, la integración a competencias. El deporte se constituye así en un ámbito de desarrollo personal, socialización y superación.

El municipio ha desarrollado una red de dispositivos, programas y servicios destinados a garantizar la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad. A través de un enfoque integral, se promueve el acceso a la salud, educación, trabajo, participación ciudadana y apoyo social, en el marco de los principios de accesibilidad, equidad y no discriminación.



Lic. MARIA HAYDEE MAGGIO
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Reconquista



Dr. Amadeo E. Vallejos
Intendente
Municipalidad de Reconquista